

Montevideo, 3 de julio 2021

(Ref. 047/21)

De: Mesa Ejecutiva

Para: Consejeros, ligas y clubes

La Mesa Ejecutiva de la Organización Nacional de Fútbol Infantil recuerda que está prohibido el uso de vestuarios y la apertura de cantinas como lo establece la Resolución 038/21 con fecha 21 de mayo de 2021.

Las medidas establecidas se irán ajustando a lo que resuelva el gobierno nacional, conforme a la situación sanitaria del país.

Exhortar al estricto cumplimiento de las recomendaciones sanitarias dispuestas por las autoridades nacionales y las establecidas en el Protocolo Sanitario ONFI 2021.

Se hace extensiva esta resolución a academias y escuelitas del fútbol infantil.

Comuníquese.

  
Dr. Luis Bermúdez  
Secretario

  
Javier Revetria  
Vicepresidente

  
Eduardo Mosegui  
Presidente

  
Dra. Kerstin Jourdan  
Coordinadora

  
Luis Fabiani  
Tesorero